

Acta del jurado

Concurso Ampliación, rehabilitación y adecuación de dos edificios de un equipamiento educativo público en un equipamiento de alojamientos adaptados para personas mayores, en la calle de los ángeles nº 13, Fuenlabrada (Madrid)

PRIMERO

El día 21 de Octubre de 2024, a las 9:30 horas, se reúnen de forma telemática los miembros del Jurado del CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE DOS EDIFICIOS DE UN EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PÚBLICO EN UN EQUIPAMIENTO DE ALOJAMIENTOS ADAPTADOS PARA PERSONAS MAYORES, EN LA CALLE DE LOS ÁNGELES Nº 13, FUENLABRADA (MADRID). PROYECTO SHARE (EUI01-223 SHARE) DEL ÁREA TEMÁTICA NUEVA BAUHAUS DE LA INICIATIVA URBANA EUROPEA DE LA COMISIÓN EUROPEA

Presidente:

- **D. Sigfrido Herráez**, Decano del COAM

Vocales:

- **Dña. Marta Nieto Varela**, arquitecta, Directora General del Infraestructuras y Urbanismo del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- **D. Carlos Rodriguez Cobos**, arquitecto del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- **D. Ignacio Mendaro Corsini**, arquitecto de reconocido prestigio designado de común acuerdo por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y el COAM.
- **Dña. Begoña Fernández-Shaw Zuleta**, arquitecta de reconocido prestigio designada de común acuerdo por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y el COAM.

Secretario (con voz, pero sin voto):

- **D. Carlos de Riaño**, arquitecto, Codirector de Concursos del COAM.

Miembro especial del Jurado:

- **D. Iñaqi Carnicero Alonso-Colmenares**, Secretario General de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

El jurado queda constituido en el presente acto al existir el quórum exigido en el punto 12.2. En cumplimiento de lo dispuesto en las bases que rigen el concurso, todos los miembros declaran no tener constancia de la existencia de incompatibilidades.

SEGUNDO

El secretario informa que se han recibido las siguientes (48) propuestas:

K001	SEPTIEMBRE
K002	INTERCALADO
K003	ECO_SISTEMA
K004	EL DIARIO DE MI ABUELA
K005	CO-HABITAR
K006	PROMENADE
K007	MITOSIS MODULAR
K008	LA VITA E BELLA
K009	PAISAJES DOMESTICOS
K010	PATIO PORTICO ZAGUAN
K011	SPOLIA
K012	LIGHT HOUSE
K013	LA BUENA VIDA
K014	CICLOS DE VIDA
K015	ENTRE PATIOS Y JARDINES
K016	MODOS DE HABITAR
K017	LAT
K018	VERANDA
K019	22 MINUTOS AL DIA
K020	PASEN Y VIVAN

K021	SOLO SI QUIERES
K022	LAETITIA
K023	ENTRE ATRIOS
K024	JARDIN HABITADO
K025	UNA CIUDAD INTERIOR
K026	NUESTRAS VIDAS
K027	TU AL ASILO, YO A FUENLABRADA
K028	LA VIDA COMPARTIDA
K029	CIVITAS
K030	RE-CINTO
K031	JARDIN HABITADO
K032	GREENHOUSE
K033	FUENLABRADA CIUDAD BOSQUE
K034	LIF
K035	EN LAS CASAS DEL SAN ESTEBAN
K036	ZENIT
K037	VALHALLA
K038	RECUERDOS DE UNA NOCHE DE VERANO
K039	SIETE TRUEQUES
K040	A CUATRO VIENTOS
K041	LA CASA LARGA
K042	TO SHARE OR NOT TO SHARE
K043	HOGAR COMPARTIDO
K044	MASMADERA.SHARE
K045	HABITAT
K046	LA CASA LEMKE
K047	LA PIEL QUE (CO)HABITO
K048	AQUÍ VIVIMOS COMPARTIENDO

La Secretaría informa que las 48 propuestas han sido recibidas en plazo, habiéndose producido las siguientes incidencias en la recepción de propuestas:

Las propuestas K027 TU AL ASILO, YO A FUENLABRADA y K046 LA CASA LEMKE:

- Quebrantan el anonimato al incluir datos personales identificativos en las propiedades de los archivos remitidos en el *sobre 2: documentación en formato digital*.

Las propuestas K006 PROMENADE, K012 LIGHT HOUSE, K017 LAT, K020 PASEN Y VIVAN, K030 RE-CINTO, K037 VALHALLA, K041 LA CASA LARGA y K047 LA PIEL QUE (CO)HABITO:

- No incluyen la reproducción individualizada de los paneles A1 en formato imagen.

En la propuesta K030 RE-CINTO, además, se ha detectado la siguiente incidencia:

- Incluye una maqueta física.

Por lo tanto, una vez expuestas las incidencias, y en virtud del punto 12.3 de las bases del concurso, el jurado decide, por unanimidad, lo siguiente:

En cuanto al quebrantamiento de anonimato, el jurado decide, por unanimidad, la exclusión de las propuestas afectadas:

- K027 TU AL ASILO, YO A FUENLABRADA
- K046 LA CASA LEMKE

Se razona la exclusión de las propuestas afectadas en base al punto 9.2 de las bases, relativo a la documentación a entregar en el SOBRE donde expone "Los documentos presentados y las propiedades de los archivos o ficheros incluidos en él no podrán contener ningún tipo de identificación de los/as autores/as, ni en el nombre de los archivos ni en sus propiedades, ya que se incumplirían las condiciones de anonimato solicitadas en este concurso."

En el punto 10 de las bases, se aclara que "Se entenderá por proyectos presentados de forma anónima aquellos en los que no solo no figure el nombre de su autor/a, sino que además no contengan datos o indicios de cualquier tipo que permitan conocer indirectamente la identidad del autor/a o autores/as del mismo."

Por último, en el punto 11.5 de las bases del concurso se especifica que "serán inadmitidos todos los trabajos en los que concurran las siguientes circunstancias: ruptura del anonimato, en el envío o en la documentación aportada".

En cuanto a las propuestas K006 PROMENADE, K012 LIGHT HOUSE, K017 LAT, K020 PASEN Y VIVAN, K030 RE-CINTO, K037 VALHALLA, K041 LA CASA LARGA y K047 LA PIEL QUE (CO)HABITO que no incluyen de la reproducción individualizada de los paneles A1 en formato imagen, el jurado decide, por unanimidad, admitir todas las propuestas sin requerir la aportación de esta documentación.

El jurado entiende que la falta de esta documentación no afecta al estudio y comprensión de las propuestas sino que, como recoge la cláusula 9.2 de las bases, estos archivos se emplearán en posibles publicaciones.

En cuanto a la propuesta K030 RE-CINTO que incluye una maqueta física, el jurado decide, por unanimidad, admitir la propuesta desestimando la documentación adicional entregada:

La decisión del jurado se basa en que valorará única y exclusivamente la documentación requerida en el punto 9 de las bases de este concurso.

Como resultado, el listado de las 46 propuestas admitidas al concurso es el siguiente:

K001	SEPTIEMBRE
K002	INTERCALADO
K003	ECO_SISTEMA
K004	EL DIARIO DE MI ABUELA
K005	CO-HABITAR
K006	PROMENADE
K007	MITOSIS MODULAR
K008	LA VITA E BELLA
K009	PAISAJES DOMESTICOS
K010	PATIO PORTICO ZAGUAN
K011	SPOLIA
K012	LIGHT HOUSE
K013	LA BUENA VIDA
K014	CICLOS DE VIDA
K015	ENTRE PATIOS Y JARDINES
K016	MODOS DE HABITAR
K017	LAT
K018	VERANDA

K019	22 MINUTOS AL DIA
K020	PASEN Y VIVAN
K021	SOLO SI QUIERES
K022	LAETITIA
K023	ENTRE ATRIOS
K024	JARDIN HABITADO
K025	UNA CIUDAD INTERIOR
K026	NUESTRAS VIDAS
K028	LA VIDA COMPARTIDA
K029	CIVITAS
K030	RE-CINTO
K031	JARDIN HABITADO
K032	GREENHOUSE
K033	FUENLABRADA CIUDAD BOSQUE
K034	LIF
K035	EN LAS CASAS DEL SAN ESTEBAN
K036	ZENIT
K037	VALHALLA
K038	RECUERDOS DE UNA NOCHE DE VERANO
K039	SIETE TRUEQUES
K040	A CUATRO VIENTOS
K041	LA CASA LARGA
K042	TO SHARE OR NOT TO SHARE
K043	HOGAR COMPARTIDO
K044	MASMADERA.SHARE
K045	HABITAT
K047	LA PIEL QUE (CO)HABITO
K048	AQUÍ VIVIMOS COMPARTIENDO

TERCERO

Se levanta la sesión a las 10:30 horas del 21 de octubre de 2024.

Sigfrido Herráez Rodríguez

Marta Nieto Varela

Carlos Rodriguez Cobos

Ignacio Mendaro Corsini

Begoña Fernández-Shaw Zuleta



Iñiqui Carnicero Alonso-Colmenares

Carlos de Riaño Lozano

